

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A." CELEBRADA EL DÍA 22 DE
ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en el parque industrial El Sauce, Km. 11.5 Via Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "**COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A.**", con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) CALBAQ INTERNATIONAL, de nacionalidad panameña, legalmente representada por el señor Econ. Otto Arce Vera, en su calidad de apoderado especial, tal como consta en la copia de su nombramiento que se agrega al expediente, como propietaria de treinta y siete mil novecientos noventa y nueve (37,999) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$1.00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y

2) Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de U.S.\$1.00, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de U.S.\$38,000.00 (treinta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 38,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de U.S.\$1.00 cada una.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día dieciocho de abril del dos mil diecinueve.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018, después de haberse hecho el reparto de participación de los trabajadores.

Se nombra como presidente de la junta, al señor **Boris Andrés Jarrín Stagg**, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor **Econ. Francisco Antonio Jarrín Rivadeneira**.

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil 10 de abril del dos mil diecinueve.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A., de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO" Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA". Toma la palabra el Sr. Econ. Francisco Jarrín Jarrin Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encuentran preparados acordes a Normas Internacionales de Información Financiera Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2018.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL SALDO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, DESPUÉS DE HABERSE HECHO EL REPARTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES" La junta decide por unanimidad de votos que el saldo de la utilidad neta de \$61,976.93, sea trasladado a Reservas Facultativas. Adicionalmente, la junta ratifica la absorción de pérdidas por \$23,528.15 con aporte para futura capitalización realizada en el ejercicio 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de abril de 2019



Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira
GERENTE GENERAL-SECRETARIO